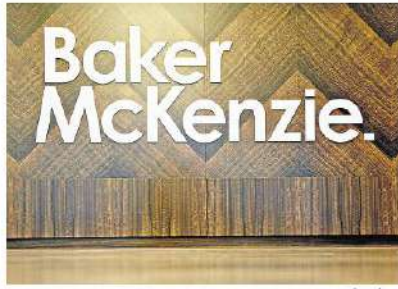


Edición por: Laura Vta Mesa - lvt@larepublica.com.co

## JUDICIAL

## Reconocimiento a Baker McKenzie en Arbitraje



Bloomberg

La práctica global de Arbitraje Internacional de Baker McKenzie fue reconocida dentro de las 10 mejores del ranking de *Global Arbitration Review*, siendo la única firma con oficinas en Colombia que figuró en la clasificación. El equipo de esta área tiene más de 350 profesionales expertos en arbitraje en mercados emergentes y en los principales centros financieros y de arbitraje del mundo. (SDG)

## EDUCACIÓN

## La nueva política de Stanford Law School



Stanford

La Facultad de Derecho de Stanford se convirtió en la segunda de las universidades de élite de Estados Unidos, después de Yale, en comprometerse a eliminar por completo los pagos de matrícula para estudiantes de bajos ingresos. La universidad cubrirá los pagos para aquellos que califiquen a partir del próximo año. La matrícula anual en Stanford Law es actualmente de US\$64.350, y se estima que habrá 50 becas. (SDG)

## LABORAL

## SerranoMartínez nombra una nueva socia



SerranoMartínez

SerranoMartínez anunció el nombramiento de Ana María Valdivieso como nueva socia de Laboral. La abogada es experta en derecho laboral, de seguridad social y migratorio, y su ejercicio estará enfocado a la asesoría de compañías para la toma de decisiones estratégicas en recursos humanos y la defensa en procesos administrativos de carácter laboral y la representación judicial en litigios. (SDG)

TIENEN EN COMÚN LA APUESTA POR LA INTEGRIDAD DE SUS ESTUDIANTES

# Los perfiles de los decanos

BOGOTÁ

El mercado de servicios legales va al alza, lo que es una puerta de entrada al mundo profesional para muchos egresados de los programas de derecho de las diferentes universidades del país.

En las diferentes áreas del derecho existe un amplio campo laboral, tanto en el sector público como en el privado, que demanda abogados que sean capaces de enfrentarse a los retos que arroja el sector legal.

En buena medida, esa capacidad depende de quienes tienen la posibilidad de liderar las facultades de Derecho de las principales universidades pues, bajo su administración, estas escuelas tienen la responsabilidad de formar a quienes asumirán la batuta del sector legal y la administración de la justicia en las próximas décadas.

Por esa razón, vale la pena conocer los perfiles y trayectorias académicas de quienes hoy encabezan las principales facultades de Derecho del país: Eleonora Lozano, decana de la facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes; Carolina Olarte Bácares, decana de la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana; José Alberto Gaitán, decano de la facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario; Hernando Torres Corredor, decano de la facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional; Esteban Hoyos, decano de la Escuela de Derecho de la Universidad Eafit; Alberto Madero, decano de la facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte; y Adolfo Jerónimo Botero, decano de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi.

Habría que mencionar también en el listado la facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia en la que, aunque no se ha confirmado el nombramiento del próximo decano, todo apunta a que Emilssen González de Cancino llegará al cargo, después de ganar la consulta no vinculante realizada

entre la comunidad universitaria la semana pasada.

Entre los decanos que dirigen estas reconocidas facultades hay diferentes curiosidades. Por ejemplo, Adolfo Botero, decano de la facultad de Derecho de la Universidad Icesi, es el único en el listado que estudió Filosofía como pregrado.

así mismo, carolina olarte, de la facultad de la universidad javeriana es la primera mujer en llegar a la decanatura en 90 años.

A pesar de las diferencias en sus perfiles, todos tienen objetivos comunes: posicionar sus

facultades como las mejores del país y formar abogados capacitados e íntegros para salir al mundo profesional.

“Cuando llegué a la decanatura, encontré una facultad vibrante”, señaló Eleonora Rodríguez, decana de Derecho de Los Andes.

“Nuestra facultad se ha caracterizado en los últimos años por la innovación en la enseñanza jurídica e iniciamos, bajo mi liderazgo, la construcción de un plan de desarrollo de la facultad de 2021 a 2025, el cual ya está en ejecución”, añadió.



Universidad de Los Andes

Eleonora Lozano es la decana de Derecho de Los Andes.



Universidad Javeriana

Carolina Olarte es la decana de Ciencias Jurídicas de la Javeriana.

### En la universidad desde 2007

Eleonora Lozano es abogada, economista y magister en Economía de la Universidad de Los Andes, y cuenta con un doctorado en Derecho de la Universidad de Salamanca, España. Fue directora de la Maestría en Derecho, así como de la Especialización en Tributación y dirigió el Doctorado en Derecho y la Maestría en Tributación de la misma universidad. En 2007 se vinculó a la universidad como profesora de planta, y, desde ese mismo año, la decana es árbitro de la Cámara de Comercio de Bogotá. De igual manera, Lozano es miembro del Consejo Directivo del Instituto Colombiano de Derecho Tributario (Icdt), de la International Fiscal Association (IFA) y del Centro de Estudios de Derecho Procesal (Cedep). Desde enero de 2021 se desempeña como decana de la Facultad de Derecho de Los Andes.

### La primera decana en 90 años

Diana Carolina Olarte Bácares es abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, magister en Derecho Internacional de la Universidad Robert Schuman de Estrasburgo, Francia, y cuenta con un Doctorado en Derecho de la Universidad de París 1 Panthéon-Sorbonne. En 2004 se vinculó como profesora de planta de la Universidad Javeriana y desde entonces se ha desempeñado como profesora en las áreas de Derecho Internacional, Arbitraje de Inversiones, Derechos Humanos y Educación Legal. Tras su desempeño como profesora, fungió como directora del Departamento de Filosofía e Historia del Derecho y fue nombrada como decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas en abril de 2020, siendo la primera mujer en liderar esta facultad en 90 años de existencia.

LA INICIATIVA LEGISLATIVA BUSCA MODIFICAR EL ESTATUTO DEL CONSUMIDOR

## Gremios, preocupados por proyecto para

BOGOTÁ

Faltando pocos trámites para que se apruebe el proyecto de ley 284 de 2020 Senado y 291 de 2021 Cámara, que pretende modificar el Estatuto del Consumidor para ampliar las garantías de los consumidores de comercio electrónico, gremios como la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (Fenaco), la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (Ccce), la Asociación Latinoamericana de

María Fernanda Quiñones, de la Ccce, firmó la carta de los gremios. La República



# de las facultades de Derecho

"Hemos definido unas competencias que queremos que nuestros egresados tengan, razonamiento jurídico, argumentación y comunicación, investigación, visión global intercultural, interdisciplinariedad y competencias éticas y ciudadanas. Queremos que nuestros egresados sean excelentes en estas áreas y gestionen conflictos proactivamente", destacó Lozano.

Por otra parte, **Carolina Olarte Bácares**, aseguró que cuando llegó a la decanatura de la *Javeriana* en 2020 encontró una facultad muy sólida, que actualmente está ad portas de

cumplir 90 años, tiempo en el que ha predominado la "constante y fluida relación entre la tradición y la innovación".

"Todas las facultades de derecho en el país tienen unos focos y unas fortalezas muy particulares. En nuestra facultad yo resalto la fortaleza disciplinar. Acá los estudiantes y egresados saben de derecho", sostuvo.

Además, la decana agregó que "esta fortaleza permite navegar de una manera muy sólida en la especialización de nuestros énfasis en la carrera de derecho, la cual es una caja de herramientas para ejercer esta profesión.

Esta facultad está soportada en un grupo de científicos jurídicos junto con un sólido equipo de profesores de cátedra muy diversa, con experiencia en el sector público y privado".

Lo anterior lo resumió de la siguiente manera: "nuestros egresados no serán los mejores abogados del mundo, pero sí serán los mejores abogados para el mundo".

En una línea muy similar se expresó **José Alberto Gaitán**, decano de la facultad de Jurisprudencia de la *Universidad del Rosario*, quien aseguró haber encontrado una facultad muy ro-

busta y transformada desde que llegó a la decanatura.

"Nuestra facultad presenta dinámicas muy importantes y un crecimiento digno de destacar en materia de investigación. En las últimas dos décadas se generó un desarrollo, al punto que hoy tenemos más de cinco grupos de investigación", concluyó.

SANTIAGO DÍAZ GAMBOA  
sdiaz@larepublica.com.co  
#FacultadesDeDerecho



Signos en:  
asuntoslegales.com.co  
Con la entrevista a Claudia Amore, de la  
Cámara de Servicios Legales de la Andl.



Claudia Amore  
Dr. Cámara Servicios Legales de la Andl

"Hay una gran cantidad de nuevos graduados, sin embargo, hay una amplia oferta del sector, pues siguen nacimiento nuevas firmas de abogados a pesar de la pandemia".

## 90

AÑOS  
CUMPLE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA.



Universidad del Rosario

José Alberto Gaitán es el decano de Jurisprudencia del Rosario.

### Más de 30 años de experiencia

**José Alberto Gaitán** es abogado de la *Universidad del Rosario*, cuenta con una Especialización en Derecho Financiero y se desempeñó en la práctica de arbitraje en la *Cámara de Comercio de Bogotá*. **Gaitán** cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector jurídico y más de 20 años como profesor de Derecho Comercial del pregrado de Jurisprudencia del *Rosario*. Así mismo, desde 2002, es el director de las especializaciones en Derecho Comercial y Derecho Contractual de la misma universidad. Ha ejercido como asesor de empresas tanto del sector privado como del sector público en áreas de negociación, contratación y solución de diferencias, y se ha desempeñado como litigante a nivel judicial y de Tribunales de Arbitramento.



Universidad Nacional

Hernando Torres es el decano de Derecho de la Nacional.

### Una vida dedicada a la jurisprudencia

**Hernando Torres Corredor** es abogado de la *Universidad Nacional*, magister en Economía de la *Universidad Javeriana* y Ph.D. en Derecho de la *Universidad Externado de Colombia*. **Torres** realizó estudios de posgrado en Desarrollo Económico en la *Universidad de Ottawa*, Canadá, y cuenta con una especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la *Universidad de Salamanca*, España. Adicionalmente, cuenta con una amplia trayectoria en el sector legal ya que se ha desempeñado como magistrado del *Consejo Superior de la Judicatura*, secretario general de la *Procuraduría General de la Nación* y asesor de políticas sociales del Distrito Capital de Bogotá. Actualmente ejerce como decano de la facultad de Derecho de la *Universidad Nacional*.



Universidad Eafit

Esteban Hoyos es el decano de Derecho de Eafit.

### Cercanía de 15 años con la academia

**Esteban Hoyos** es abogado de la *Universidad de Los Andes*, cuenta con un Doctorado en Derecho (J.S.D.) de la *Universidad de Cornell*, Nueva York, y es magister en derecho (LL.M) de la misma universidad. Antes de ingresar al mundo de la academia, **Hoyos** fue auxiliar judicial en la *Corte Constitucional*. A lo largo de su carrera en la universidad se ha desempeñado como profesor de planta, coordinador académico de la maestría en Derecho, coordinador del grupo de investigación en Derecho y Poder, así como coordinador del semillero de investigación de Derecho Constitucional, del cual también es fundador. Desde junio de 2021, **Hoyos** se desempeña como decano de la Escuela de Derecho de la *Universidad Eafit*, en Medellín, a la que ha estado vinculado por más de 15 años.



Universidad del Norte

Alberto Madero es el decano de Derecho de la Uninorte.

### Apuesta joven en el Caribe

**Alberto Madero** es abogado de la *Universidad Javeriana*, magister en Derecho Internacional Económico de la *Universidad de Barcelona* y, a su vez, magister en Leyes de la *Universidad de Harvard*, Estados Unidos. Durante su trayectoria en el derecho se desempeñó como gerente de Arbitraje de *Refinería de Cartagena S.A.S.*, una empresa del *Grupo Ecopetrol*, desde el año 2017 hasta su designación como decano, en agosto del año anterior. Así mismo, **Madero** fue miembro del Consejo Directivo de la *Fundación para el Desarrollo del Caribe (Fundesarrollo)* y actualmente, además de la decanatura, es representante del Grupo de Árbitros Jóvenes de la *Cámara de Comercio Internacional para Latinoamérica*, labor que desempeña desde 2019.



Universidad Icesi

Adolfo Botero es el decano de Derecho de Icesi.

### De la filosofía al derecho

**Adolfo Jerónimo Botero** es filósofo de la *Universidad del Valle*, institución en la que también realizó una maestría en Ética y Derechos Humanos, y otra adicional en Ética, Filosofía y Política. Así mismo, **Botero** cuenta con una amplia experiencia liderando proyectos publicitarios. En la *Universidad Icesi* ha sido profesor de planta dictando el curso de Economía y Justicia, y también ha incursionado en el mundo de la enseñanza con temas asociados a la ética profesional. **Botero** tiene un amplio conocimiento en filosofía moderna, pues ha realizado diferentes investigaciones en la *Corporación Iberoamericana de Estudios (Cies)* sobre emociones morales, el surgimiento de la economía política y su relación con el pensamiento ético y político de la modernidad.

## consumidores electrónicos

*Internet (Alai)* y *Colombia Fintech* enviaron una carta a varias entidades gubernamentales, manifestando sus preocupaciones sobre la iniciativa.

Uno de los puntos del texto aprobado en la Cámara de Representantes es reducir los tiempos de devolución del dinero a los consumidores a 15 días calendario, de los 30 que se contemplan actualmente.

Sobre ese aspecto, los gremios señalaron que para los

proveedores quedaría muy difícil cumplir con esos plazos, pues se requiere información que no siempre se entrega rápidamente. Por ejemplo, para tarjetas débito, el proveedor debe solicitar el número y tipo de cuenta, identificación, entidad financiera y demás datos que hacen difícil la devolución del dinero en los tiempos.

El proyecto además plantea que, si los consumidores quieren usar el derecho al retracto,



Nadia Biel  
Senadora

"Es una respuesta a la cantidad de quejas por parte de los usuarios de este tipo de comercio ya que no solo brindará herramientas para protegerlos sino además establecerá unas reglas claras".

los proveedores deben devolver el dinero por el mismo instrumento de pago utilizado. Para los gremios, esto resulta inconveniente porque no es seguro que el consumidor siga teniendo el medio de pago con el que realizó la compra.

Además, mostraron preocupación frente a los artículos referentes a las garantías de los

canales de atención que propone el proyecto, puntualmente, la exigencia de que se les califique y se publiquen los resultados en sus portales web, frente a los portales de contacto y, por último, de los canales de financiación.

NICOLÁS ESCOBAR ESCOBAR  
nescobar@larepublica.com.co  
#Gremios

### ANTECEDENTES

Las asociaciones gremiales expresaron que el proyecto de ley impacta a los distintos actores que hacen parte del comercio y el comercio electrónico; incluyendo la logística y el sector financiero. Por ello, plantearon la necesidad de generar un espacio para que se escuche a los diferentes agentes encargados de las transacciones electrónicas, para crear en conjunto una regulación.